

ACTA NÚMERO 21
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de las diputadas Martha Isabel Delgado Zárate, María Magdalena Rosales Cruz, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Katya Cristina Soto Escamilla y Libia Dennise García Muñoz Ledo; así como de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Israel Cabrera Barrón, José Huerta Aboytes, J. Jesús Oviedo Herrera y Héctor Hugo Varela Flores. El diputado Miguel Ángel Salim Alle, se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto cuatro del orden del día. Se contó con la presencia de las diputadas Claudia Silva Campos y Laura Cristina Márquez Alcalá. - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cincuenta y un minutos del diez de septiembre de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veinte de agosto del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos once fracción décimo segunda y doscientos trece, y adicionar el artículo doscientos trece Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

iniciativa a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve, y lo turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - -

Enseguida, la presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia al cargo por tiempo indefinido formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de girar atento exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, refuerce los acuerdos como gestiones y estrategias de observancia obligatoria emitidos por el Comité Estatal para la Seguridad en salud en su inciso b del segundo Acuerdo relativo a la contribución a la interrupción de la transmisión comunitaria del SARS-CoV2 (COVID 19) entre la población guanajuatense, así como a las personas que transiten por el territorio del estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

A petición de la presidencia, el diputado Israel Cabrera Barrón, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el suscrito y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de San Luis de la Paz, para que de conformidad con sus atribuciones expresas en el artículo seis fracciones sexta, séptima, novena y décima de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato atienda la problemática y realice las gestiones pertinentes para lograr dar tranquilidad a los ciudadanos del Municipio, sobre todo de aquellos de la localidad de Mineral de Pozos, llevando a cabo en todo momento acciones de concientización social y promoción de trato digno en pro de la vida e integridad de los animales. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante la votación. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A continuación, la secretaría dio lectura al proyecto de informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Agotada la lectura fue puesto a consideración y al no registrarse intervenciones, en votación económica en la modalidad convencional resultó aprobado por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó se diera cuenta con el informe aprobado en la primera sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -


En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema *sumando por México*; y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *las personas desaparecidas*. - - - - -

Enseguida, la presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de la misma. - - - - -

Posteriormente, la presidencia informará, en caso de permanecer el cuórum, que la asistencia se mantuvo con once diputadas y diputados, indicará en virtud de que el cuórum de asistencia se ha mantenido hasta el momento, no es necesario un nuevo pase de lista. Finalmente, levantará la sesión y citará para la Junta Preparatoria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, que se verificará el veinticinco de septiembre del año en curso, a partir de las diez horas. - - - - -

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe. - - - - -


KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
Diputada presidenta


HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
Diputado secretario


MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
Diputada vicepresidenta